



Relación de esquemas bursátiles y coberturas financieras.

(Art. 46, último párrafo, Ley general de Contabilidad Gubernamental)

Al 31 de marzo de 2025 el Sistema de Tren Eléctrico Urbano no ha colocado títulos que deban informarse como Obligaciones Bursátiles.

Tampoco ha contratado coberturas financieras al mismo periodo.

LCP. VERONICA MUÑOZ RODRIGUEZ
JEFA DE CONTABILIDAD

ING. AMILCAR ARNOLDO LOPEZ ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL

EMMANUEL ALEJANDRO ROBLEDONAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE MANUEL GUTIERREZ PEREZ
TESORERO